

## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 23 de los Estatutos, la Comisión Electoral convoca a los socios titulares del Club Santa Clara a **ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL**, a celebrar **durante los próximos días 17 y 18 de octubre de 2020**, en el Salón Social del club:

### **ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL**

- 1) Constitución de la mesa electoral.
- 2) Votación.
- 3) Escrutinio de votos y nombramiento de la nueva Junta Directiva.

Esta convocatoria se celebra de acuerdo con las siguientes normas:

**Constitución de la Mesa Electoral.** Será constituida a las 12:15 h del sábado 17 de octubre por los miembros de la Comisión Electoral. A partir de dicha constitución, todos los socios podrán ejercer su derecho al voto el sábado 17 y domingo 18 en el horario de 12:30 a 15:00 h. Una vez finalizada la votación, se procederá al escrutinio de los votos.

**Derecho de asistencia, votación y representación.**

Tienen derecho de asistencia y voto todos los socios titulares de Club Santa Clara de Sevilla. (Artículo 13 del Estatuto).

El socio podrá hacerse representar por cualquier otro socio beneficiario de su unidad familiar, mayor de edad, o bien por otro socio titular o beneficiario que lo represente. Cada socio podrá representar como máximo a dos socios. (Artículo 13 del Estatuto). Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, las representaciones se harán vía mail a [administracion@clubssantaclara.es](mailto:administracion@clubssantaclara.es), desde el lunes 12 al viernes 16 de octubre (ambos inclusive), indicando nombres y DNI de los representados y representantes.

**Las acreditaciones o representaciones** para participar en la Asamblea, se efectuarán en los mismos días de la Asamblea, a la entrada del salón y justo antes de la votación.

La Candidatura presentada está disponible en la página web del Club, [www.clubssantaclara.es](http://www.clubssantaclara.es).

**Comisión Electoral**